ADELI
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
ADELI

ESTUDIOS DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (ARTÍCULO 10 ACUERDO 003 DE 2021)

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA, ASÍ COMO SERVICIO DE IMPRESIÓN Y COPIADO DE DOCUMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE OUTSOURCING PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADELI.

ITAGÜÍ **FECHA:** ENERO 08 DE 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.
2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.
3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL CONTRATO.
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.
5. CRITERIOS DE SELECCIÓN.
6. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.
7. GARANTÍAS EXIGIDAS.
8. APROPIACIONES PRESUPUESTALES.
9. ANEXOS.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8
adeli.gov.co

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

De conformidad con el Manual de Contratación de ADELI, adoptado mediante Acuerdo 003 de 2021, en su artículo 6° Régimen contractual aplicable a la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí, los contratos que celebre ADELI, se regirán por las reglas del derecho privado previstas principalmente en los códigos Civil y de Comercio y demás normas concordantes según sea el caso, salvo excepciones consagradas en la Constitución Política, la Ley y demás disposiciones concordantes, modificatorias, que la adicionen o reglamenten, respetando los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política.

Que ADELI como Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter municipal, para el logro de sus fines, y cada una de las funciones constitucionales y legales, debe desarrollar actividades administrativas que le permitan cumplir adecuada y eficazmente su labor.

Para el efecto, la Agencia debe contar con elementos tales como papelería, útiles de escritorio e insumos de oficina, servicio de impresión, copiado de documentos y escáner, necesarios para la ejecución de las actividades administrativas propias de la entidad.

Por varios años, se ha optado por realizar la contratación de impresión y copiado, bajo la modalidad de outsourcing, la cual ha permitido lograr un alto desempeño, obteniendo con ello una organización ligera y flexible, así como una reducción en los costos de impresión y mantenimiento y al mismo tiempo con una tecnología de punta al servicio.

Por lo anterior, se busca contar con los instrumentos e insumos necesarios tales como elementos de papelería y de oficina, impresión y duplicado de documentos de manera eficiente, por lo que se seleccionó a la empresa COPYPAISA LTDA, quien acreditó la idoneidad y cuenta con la experiencia para la realización de actividades necesarias para cumplir con lo esbozado en la parte motiva, ofreciendo como plus una cercanía entre el establecimiento comercial y las instalaciones de ADELI, lo cual permite una mayor prontitud de respuesta o atención en caso de requerimientos.

Tratándose de un contrato que alude un evento especial en que las particulares condiciones de la persona jurídica con quien se va a contratar juegan un papel de vital importancia y, por tanto, atendiendo a las modalidades de selección establecidas en el

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434
adeli.gov.co

Manual de Contratación de la entidad, implementado según el Acuerdo 003 de 2021, "Artículo 23°. CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA", se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado, en los siguientes casos:

> *"a) Cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a la cuantía de doscientos salarios mínimos legales mensuales (200 SMLMV) (...)".*

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO.

a) <u>Denominación del bien o servicio:</u> Contrato para la adquisición de insumos y elementos de papelería y oficina, así mismo, impresión y copiado bajo la modalidad de outsourcing.

b) <u>Descripción general</u>:

- Los insumos requeridos por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí – ADELI son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE
1	RESMA TAMAÑO CARTA * 10	5	CAJA
2	CINTA TRANSPARENTE 2" * 100 MT	6	UNIDAD
3	MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 MM (TUBO POR 12 MINAS)	10	UNIDAD
4	PORTAMINA 0.7 MM	4	UNIDAD
5	RESALTADOR COLOR AMARILLO	5	UNIDAD
6	CAJA DE LAPICERO *12. EN GEL 0.5 o 0.7 TINTA MOJADA.	3	CAJA
7	MEMORIAS 64 GB	5	UNIDAD
8	MARCADOR BORRABLE NEGRO PARA TABLEROS	5	UNIDAD
9	SOBRES BLANCO BOND LORD 18.5 x 12.7	200	UNIDAD

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

10	TECLADO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO - USB ALÁMBRICO NEGRO.	9	UNIDAD
11	MOUSE PARA COMPUTADOR USB ALÁMBRICO NEGRO.	7	UNIDAD
12	BORRADOR TABLERO ACRILICO.	3	UNIDAD
13	TABLA DE APOYO - PLANILLERA ACRILICA CON GANCHO METÁLICO.	5	UNIDAD
14	BORRADOR MIGA PAN – RECTANGULAR	12	UNIDAD
15	MARCADOR NEGRO PUNTA DELGADA PERMANENTE.	10	UNIDAD
16	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA * 100	2	PAQUETE
17	PILAS TRIPLE AAA X 4 UNIDADES ENEGIZER O DE CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES.	5	PAQUETE
18	PILAS REDONDAS CR 2032. ENEGIZER O DE CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES.	10	UNIDAD
19	PILAS DOBLE AA X 4. ENEGIZER O DE CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES.	2	PAQUETE
20	CINTA DE ENMASCAR 2" x 50 GRUESA ANCHA	3	UNIDAD
21	CINTA DE ENMASCAR ½" x 50 DELGADA	3	UNIDAD
22	IMPRESIONES TARJETAS A COLOR	80	UNIDAD
23	IMPRESION HOJAS A COLOR TAMAÑO CARTA	200	UNIDAD
24	SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO EN MODALIDAD OUTSOURCING	70.000	UNIDAD

NOTA: De los ítems 22, 23 y 24 correspondientes a impresiones, solo se pagará lo efectivamente ejecutado, lo cual podría generar reintegro presupuestal por no ejecución.

- Para la entrega de los insumos de papelería y elementos de oficina, se deberá tener un inventario y un acta de entrega el cual será avalado o recibido por la supervisión asignada por Adeli.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

- Para el cumplimiento del contrato, el contratista deberá tener en cuenta lo siguiente:

  - Implementación de dos (2) máquinas multifuncionales (impresión, fotocopiadora y escáner), con rendimiento rápido.
  - El costo de la mano de obra de mantenimiento y suministros de las maquinas, tales como: tinta, cilindro, cuchillas, revelador, rodillo fusor o cualquier otro componente que se requiera, debe estar cubierto dentro del servicio.
  - Una vez solicitado el servicio técnico de las maquinas, se dispone de cuatro (4) horas siguientes para subsanar el requerimiento y restablecer el servicio.

c) Plazo del contrato: Once (11) meses y veinticuatro (24) días calendario, contados a partir de la fecha establecida en el acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026.

d) Lugar de ejecución: En la jurisdicción del Municipio de Itagüí, específicamente en las oficinas de ADELI (Carrera 49 No 50 A - 20, tercer piso, Centro Comercial Gran Manzana).

e) Supervisión: Estará a cargo de un funcionario de ADELI designado para tal fin.

ACTIVIDADES:

1. Garantizar de manera permanente durante toda la ejecución del contrato, en las instalaciones de ADELI, los equipos de fotocopiado e impresión propiedad del contratista, y que los mismos se encuentren en perfecto estado y funcionamiento.

2. Entregar los insumos de papelería y elementos de oficina acordados en los documentos previos, en óptima calidad.

RESULTADOS: Para la verificación del cumplimiento de las actividades el contratista deberá entregar el consolidado con las cantidades de copias e impresiones, así mismo, presentar un acta de entrega que contenga las cantidades y especificaciones de los insumos y elementos.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Prestar y entregar, con la mayor diligencia y cuidado, los servicios y productos establecidos a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por ADELI.

2. Prestar los servicios en el lugar determinado por ADELI.

3. Cumplir con el objeto contratado dentro del plazo y en las condiciones acordadas.

4. No ofrecer pagos o prebendas a los funcionarios de ADELI.

5. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de requerirse ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración o ejecución del mismo, el contratista deberá cumplir con dicho requerimiento, en caso de no hacerlo ADELI podrá declarar la caducidad, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.

6. Prestar la máxima colaboración en todo momento para facilitar la debida supervisión del contrato.

7. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.

8. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o entrabamientos.

9. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

10. Las demás que se estimen convenientes para la ejecución del presente contrato.

OBLIGACIONES DE ADELI:

1. Suministrar la información requerida para el logro de los objetivos encomendados en el contrato.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

2. Cumplir con la obligación de pagos en los plazos estipulados en el presente contrato, para la debida ejecución y desarrollo del objeto contractual.

3. Hacer seguimiento a la calidad y oportunidad de la prestación del servicio y entrega de insumos definidos en el contrato.

4. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato, que tengan por finalidad ejecutarlo y cumplirlo a cabalidad.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN EL CONTRATO.

Conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la Entidad, implementado según Acuerdo 003 de 2021 donde establece en su **Artículo 23°. CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA.** Se podrá contratar con una oferta, teniendo en cuenta las condiciones y precios del mercado, en los siguientes casos:

a) *Cuando el valor estimado del contrato sea igual o inferior a la cuantía de doscientos salarios mínimos legales mensuales (200 SMLMV) (...)".;*

Así mismo, el código de comercio de Colombia se entiende por compraventa lo siguiente: *"**Artículo 905. Definición de compraventa.** La compraventa es un contrato en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio".*

"Dada la definición, el outsourcing de equipos de impresión es la subcontratación de impresoras, que a menudo incluye el servicio técnico y de mantenimiento. El objetivo principal que tienen las empresas al contratar este tipo de servicio es reducir los costos. Los equipos más productivos y multifuncionales de alta gama por lo general tienen un alto costo en el mercado, y, así mismo, los costos de mantenimiento son muy elevados. Pero con el outsourcing las empresas se ahorran muchas responsabilidades, preocupaciones y dinero.

(...)

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8
adeli.gov.co

El outsourcing tiene muy buenos argumentos comerciales y si se trata de equipos de impresión, no importa si eres una ***pequeña, mediana o gran empresa****, puedes tener todos los beneficios. Estos* ***beneficios de contratación externa*** *pueden ser:*

- *Costos más bajos: no tienes que comprar un equipo de alto costo ni tienes que pagar altas cifras por el mantenimiento y el servicio técnico en general.*
- *Eficiencia incrementada: cuando tus empleados tienen el equipo tecnológico que necesitan, pueden realizar un trabajo mucho más óptimo.*
- *Capacidad variable: todos tus departamentos pueden aprovechar esta tecnología administrativa e incrementar la productividad.*
- *Mayor enfoque en la estrategia / competencias básicas: al solucionar la preocupación con los equipos de impresión, tu personal puede ocuparse de otras áreas más productivas.*
- *Acceso a habilidades o recursos: tu equipo puede desarrollar múltiples tareas de manera automática con las impresoras corporativas.*
- *Mayor flexibilidad para cumplir con las cambiantes condiciones comerciales.*
- *Tiempo acelerado de productividad.*
- *Menor inversión continua en equipos de impresión, fotocopiado y escaneo.*
- *Acceso a innovación y manejo de nuevas tecnologías de forma constante.*[1]

De conformidad con lo anterior, ADELI expedirá un Acto Administrativo por medio del cual se justifica una Contratación con una oferta, misma que fue presentada por COPYPAISA LTDA tal y como lo estipula el Artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

Para determinar el valor estimado de la propuesta, se tiene en cuenta las características técnicas y variables económicas del contrato tales como:

[1] Recuperado por: Outsourcing de Equipos de Impresión en Colombia – Proyectos tecnológicos integrales (ptiycia.com).

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

VARIABLES	DESCRIPCION DE VARIABLES
Gastos de Oficina y papelería	El contratista debe disponer de un lugar para realizar sus labores de planeación y coordinación y atender de ser necesario el personal de ADELI en caso de requerirlo. Así mismo, papelería y equipos para actividades administrativas requeridas, para la entrega de los productos.
Insumos y materiales	El contratista deberá contar con los insumos de papelería, materiales y elementos de oficina ofrecidos para el cumplimiento contractual. Además, el contratista deberá contar con las dos (2) máquinas multifuncionales (impresión, fotocopiadora y escáner), indispensables para la correcta ejecución al contrato.
Comunicaciones	El contratista debe contar con el servicio de telefonía y correo electrónico, conexión a internet portátil, para realizar las actividades planteadas y lograr así los objetivos.
Personal idóneo	El contratista contará con personal idóneo para el soporte de las maquinas en outsourcing.

PROPUESTA ECONÓMICA ADELI 2026				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE EMPAQUE	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
RESMA TAMAÑO CARTA * 10	5	CAJA	$ 160,000	$ 800,000
CINTA TRANSPARENTE 2" * 100 MT	6	UNIDAD	$ 6,900	$ 41,400
MINAS PARA PORTAMINAS 0.7 MM (TUBO POR 12 MINAS)	10	UNIDADES	$ 2,400	$ 24,000
PORTAMINAS 0.7 MM	4	UNIDAD	$ 2,000	$ 8,000
RESALTADOR COLOR AMARILLO	5	UNIDAD	$ 3,000	$ 15,000
CAJA DE LAPICERO *12. EN GEL 0.5 o 0.7 TINTA MOJADA.	3	CAJAS	$ 13,000	$ 39,000
MEMORIAS 64 GB	5	UNIDAD	$ 40,000	$ 200,000

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

MARCADOR BORRABLE NEGRO PARA TABLEROS	5	UNIDAD	$ 2,400	$ 12,000
SOBRES BLANCO BOND LORD 18.5 x 12.7	200	UNIDAD	$ 150	$ 30,000
TECLADO PARA COMPUTADOR DE ESCRITORIO - USB ALÁMBRICO NEGRO	9	UNIDADES	$ 45,000	$ 405,000
MOUSE PARA COMPUTADOR USB ALÁMBRICO NEGRO	7	UNIDADES	$ 22,500	$ 157,500
BORRADOR TABLERO ACRILICO	3	UNIDAD	$ 2,500	$ 7,500
TABLA DE APOYO - PLANILLERA ACRILICA CON GANCHO METÁLICO	5	UNIDAD	$ 9,300	$ 46,500
BORRADOR MIGA PAN – RECTANGULAR	12	UNIDAD	$ 1,200	$ 14,400
MARCADOR NEGRO PUNTA DELGADA PERMANENTE.	10	UNIDAD	$ 2,900	$ 29,000
SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA * 100	2	PAQUETE	$ 24,300	$ 48,600
PILAS TRIPLE AAA X 4 UNIDADES ENEGIZER O DE CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES.	5	PAQUETE	$ 8,000	$ 40,000
PILAS REDONDAS CR 2032. ENEGIZER O DE CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES.	10	UNIDAD	$ 3,000	$ 30,000
PILAS DOBLE AA X 4. ENEGIZER O DE CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES.	2	PAQUETE	$ 8,000	$ 16,000
CINTA DE ENMASCAR 2" x 50 GRUESA ANCHA	3	UNIDAD	$ 8,200	$ 24,600
CINTA DE ENMASCAR ½" x 50 DELGADA	3	UNIDAD	$ 3,200	$ 9,600
IMPRESIONES TARJETAS A COLOR TAMAÑO MEDIA CARTA	80	UNIDAD	$ 2,000	$ 160,000
IMPRESION HOJAS A COLOR TAMAÑO CARTA	200	UNIDAD	$ 1,500	$ 300,000
SERVICIO DE IMPRESION Y FOTOCOPIADO EN MODALIDAD OUTSOURCING	70,000	UNIDAD	$ 104	$ 7,280,000
			TOTAL	**$ 9,738,100**

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 · 8
adeli.gov.co

VALOR DEL CONTRATO. De conformidad con la necesidad de la entidad, y la propuesta presentada por la empresa COPYPAISA LTDA, se estima el valor del contrato en la suma total de NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIEN PESOS M/L ($ 9.738.100) IVA INCLUIDO.

Se parte de la idea que el objeto contractual a ejecutar en el componente de outsourcing depende de manera directa de la demanda del servicio por parte de la entidad, por lo cual, se solicitó propuesta en precios unitarios, de esta manera el oferente asume la prestación de su servicio y ADELI el pago del mismo, de conformidad a los requerimientos. Lo cual indica que el valor no ejecutado podrá ser reintegrado. Así mismo, se contempló el presupuesto teniendo en cuenta el análisis de la demanda en el año inmediatamente anterior.

FORMA DE PAGO. ADELI realizará el pago del contrato de la siguiente manera: Pagos por avance de actividades o de los elementos solicitados, recibidos y avalados por el supervisor del contrato o de la prestación del servicio. Los pagos se efectuarán previa presentación de la factura, así mismo, deberá acreditar encontrarse al día con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales (según aplique). Lo anterior, previa presentación del informe de actividades avalado por el supervisor del contrato, a través de la plataforma asignada por ADELI denomina SYNAD. Para estos efectos el contratista informará a ADELI, una cuenta bancaria (corriente o de ahorros) a su nombre, en el cual quedarán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este contrato se efectúen. ADELI, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual de Caja PAC.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Para la prestación del servicio que nos ocupa se requiere una persona jurídica que ha demostrado su idoneidad fundamentada en su objeto social relacionado con las actividades que se van a desarrollar y con experiencia en la ejecución de actividades similares.

ESTUDIO DEL SECTOR.

Para la prestación del servicio que nos ocupa se necesita:

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

Persona jurídica: [X] **Persona Natural** [ ]

Se requiere que el contratista cuente con la idoneidad dada desde el objeto social y experiencia relacionada, en aras de ejecutar el objeto del contrato, la cual se verifica en su objeto social y su actividad comercial, la cual debe ser igual o similar a las previstas para el presente contrato.

Documentos o Constancias Técnicas para acreditar la capacidad del contratista: El contratista acredita su idoneidad mediante certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio y certificados o copias de contratos que acrediten la experiencia.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA DEL RIESGO	ASIGNACIÓN
General	Interno	precontractual	Regulatorio	No suscripción del acta de inicio del contrato.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista
General	Interno	precontractual	Operacional	Demoras en el inicio del contrato, debido a la entrega tardía de los documentos requisito de ejecución del mismo.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones y/o actividades surgidas del contrato.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434-8
adeli.gov.co

Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales y no pago oportuno a proveedores de insumos o prestadores de servicios del contratista.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista
Específico	Interno - externo	Ejecución	Operacional	No contar con los equipos y/o personal que garantice la prestación los servicios en el término establecido.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Análisis insuficiente de los precios ofrecidos por el contratista, en el cumplimiento del objeto contractual.	Posible	Mayor	7	Alta	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los servicios prestados.	Raro	Menor	3	Medio	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Mala calidad de los elementos entregados.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No prestación de los servicios dentro del término establecido en los estudios previos o requerimiento del supervisor del contrato.	Posible	Menor	5	Medio	Contratista
Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Imposibilidad de ejecutar el contrato por caso fortuito o fuerza mayor.	Raro	Menor	3	Bajo	Contratista y Entidad

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No guardar reserva sobre la información que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Bajo	Contratista
General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Cambio de normatividad vigente.	Raro	Menor	3	Bajo	Contratista y Entidad
Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No ampliación de las vigencias y coberturas de las garantías cuando se requiera.	Raro	Menor	3	Medio	Contratista

Para mitigar los riesgos ADELI exige la constitución de garantías que los amparen, tal como se detalla en el siguiente numeral.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS.

Atendiendo a lo estipulado Manual de Contratación de ADELI adoptado mediante el Acuerdo 003 de 2021 ARTÍCULO 25, ESTIPULACIÓN DE GARANTÍAS. "*En la contratación se deberá analizar, de acuerdo con la naturaleza, cuantía y circunstancias del objeto y alcance a ejecutar, la necesidad de la exigencia de garantías, seguros y títulos valores dependiendo de los riesgos. Las garantías y seguros deberán ser expedidos por compañías de seguros o entidades bancarias debidamente autorizadas para operar en el país, y serán otorgados a favor de La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí "ADELI". La aprobación de la correspondiente garantía será requisito previo para iniciar la ejecución del contrato".*

Y teniendo en cuenta el objeto, el servicio que se debe prestar y al contar con suministro de bienes, se determina que se hace necesaria la exigencia de la siguiente garantía:

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434
adeli.gov.co

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato, sus adiciones y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato, sus adiciones y tres (3) años más.
Calidad de los bienes.	20% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato.

En caso de que el contrato presente adiciones en valor o en su plazo, así mismo, se efectúen ajustes en cuanto actas aclaratorias o modificatorias, ADELI debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, al igual que realizar por parte de la Aseguradora las observaciones pertinentes según el caso.

Liquidación: Para el presente contrato se aplicará lo estipulado en el Artículo 28° del Acuerdo 003 de 2021 (Manual de Contratación de la entidad), por lo cual la liquidación se efectuará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del contrato. En el acta de liquidación se consignarán, entre otros, los ajustes y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo. Si no hubiere acuerdo para liquidar el contrato, La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí "ADELI", lo hará directamente de manera unilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo previsto en el inciso primero del presente artículo. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente.

7. APROPIACIONES PRESUPUESTALES.

El presente contrato se ampara presupuestalmente con cargo al Rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008 "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN" expedido por la Dirección Administrativa y Financiera de Adeli.

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co

9. ANEXOS.

- Propuesta.
- Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- Formato Único de hoja de vida de la Función Pública de la persona jurídica debidamente diligenciado.
- Certificado de Existencia y Representación legal del Contratista. (Con fecha de expedición inferior a un mes).
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificado de Medidas Correctivas – RNMC, expedidos por la Policía Nacional.
- Certificado de no hallarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- Certificado de no hallarse en el Registro de Inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
- RUT.
- Constancia de encontrarse al día con el sistema de seguridad social y parafiscal.
- Certificación sobre el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).
- Soportes de experiencia.
- Certificación Bancaria.
- Certificado de no existencia de inhabilidades e incompatibilidades.

DIANA PATRICIA ARBOLEDA ISAZA
Gerente General ADELI

Proyectó: Tania Cristina Hoyos Hurtado
Abogada CONLOGICA

Revisó/Aprobó: Lourdes Fda. Muñoz Aguirre
Directora Jurídica ADELI

Agencia de Desarrollo Local de Itagüí · ADELI
Centro Comercial La Gran Manzana Carrera 49 No. 50 A - 20 - Piso 3
Municipio de Itagüí
contactenos@adeli.gov.co
Teléfono. 373 76 76 Ext. 41100
Nit. 900590434 - 8
adeli.gov.co